

Plan de vigilancia de la salud, problemática para su gestión

INVASSAT, 27 de Septiembre de 2013



IBERDROLA

Índice

- 1 Introducción
- 2 Plan de Vigilancia de la Salud
- 3 Problemática para su gestión
- 4 Conclusiones

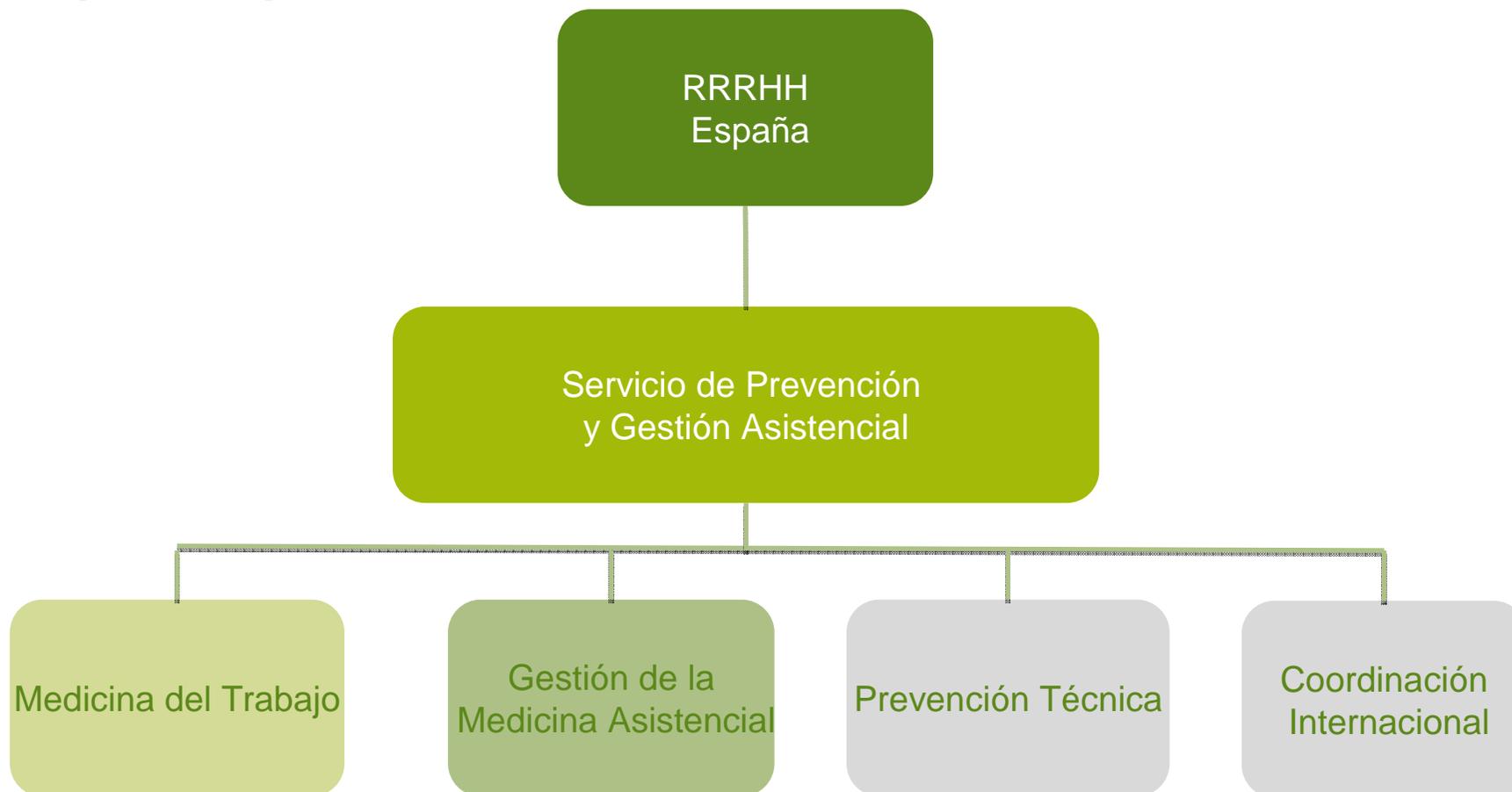
1

Introducción

Características del S.P.P

- 1 Servicio de Prevención Mancomunado (Seis Empresas)
- 2 Todas la especialidades
- 3 **Empresa Colaboradora de la SS nº 558 (cuatro empresas)**
- 4 Personal sanitario propio / Personal sanitario contratado
- 5 Dispersión de los trabajadores
- 6 Certificación BS OSHAS 18001:2007

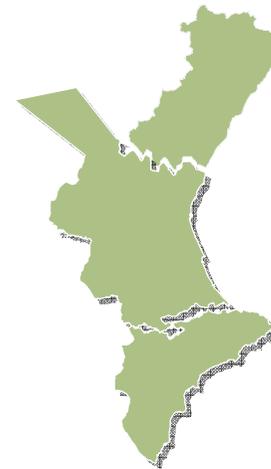
Organigrama



Iberdrola región ESTE

- Comunidad Valenciana:
 - 4 médicos (dos a tiempo parcial)
 - 4 enfermeros/as
 - 1 administrativa

- Región de Murcia:
 - 1 médica
 - 1 enfermero



Convenio Colectivo

- Fichero personal con capacidad disminuida (art. 19)
 - Recolocaciones (vacante mas idónea)
 - Discapacidades (art. 24, art. 61)
 - Invalideces
 - Especial sensibilidad: embarazo, lactancia, (art. 73) etc.
- Medicina Preventiva (art.90) :
 - Prevención Enfermedades Cardiovasculares (PEC)
 - Prevención de patología de alta prevalencia
 - Prevención cáncer de próstata
 - Empresas Generadoras de Salud
- Medicina Asistencial:
 - Adeslas /IMQ (art.63)
 - Art. 37.3 del RPRL (asistencia médico – farmacéutica)

2

Plan de Vigilancia de la Salud

Gestión de la Vigilancia de la Salud

- Existe un plan de prevención por cada una de las empresas.
- Plan de vigilancia de la salud común para todas las empresas:
 - Exámenes de salud laboral
 - Exámenes preventivos
 - Capacidad Laboral disminuida
 - Vigilancia de la salud postocupacional
 - Información y asesoramiento en materia de riesgos laborales
 - Formación sobre salud laboral, campañas educativas y estadística
 - Asistencia en caso de enfermedad
 - Gestión de botiquines
 - Utilización y calibración de equipos
 - Memoria anual de salud laboral
 - Colaboración con el sistema público de salud
 - Participación en las situaciones de emergencia

Ocupaciones



FICHA POR OCUPACION

CÓDIGO: 075DX

ESCALON: F

DENOMINACIÓN: OFICIAL ASISTENCIA TECNICA

ÁREA: NEREG

MISIÓN: Realizar la operación local y resolución de incidencias en la red de AT, MT y BT, así como los trabajos de mantenimiento de las redes BT, instalación de medida BT y apoyo a otras unidades de la Zona, de acuerdo con las instrucciones de su jefatura, con el fin de mantener el buen estado de las instalaciones y la calidad del suministro.

FUNCIONES:

1. Realizar la operación local de la red bajo la dirección del COI, así como el mantenimiento correctivo de primer nivel y la puesta en servicio de instalaciones en AT, MT y BT.
2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de BT, así como localizar e independizar las averías en instalaciones de enlace y de interior propiedad de clientes, cuando afecten a la red.
3. Realizar la instalación, retirada o sustitución de los equipos de medida y control de BT, así como revisar, por muestreo, la correcta instalación de estos equipos por parte del personal de contrata.
4. Realizar el mantenimiento preventivo de líneas aéreas y subterráneas de AT, MT y de CTs que le marque su jefatura, en apoyo de la Unidad de Mantenimiento y UPLs, adoptando las correspondientes medidas de seguridad en la realización de los trabajos.

Valoración del riesgo en el trabajo

Grado de Clasificación del Riesgo		Consecuencias		
		Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Probabilidad	Baja	Riesgo trivial	Riesgo tolerable	Riesgo moderado
	Media	Riesgo tolerable	Riesgo moderado	Riesgo importante
	Alta	Riesgo moderado	Riesgo importante	Riesgo intolerable

Ejemplo de valoración de riesgos por ocupación



AREA DE SALUD LABORAL
26/09/2013

RESUMEN IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN POR OCUPACIÓN

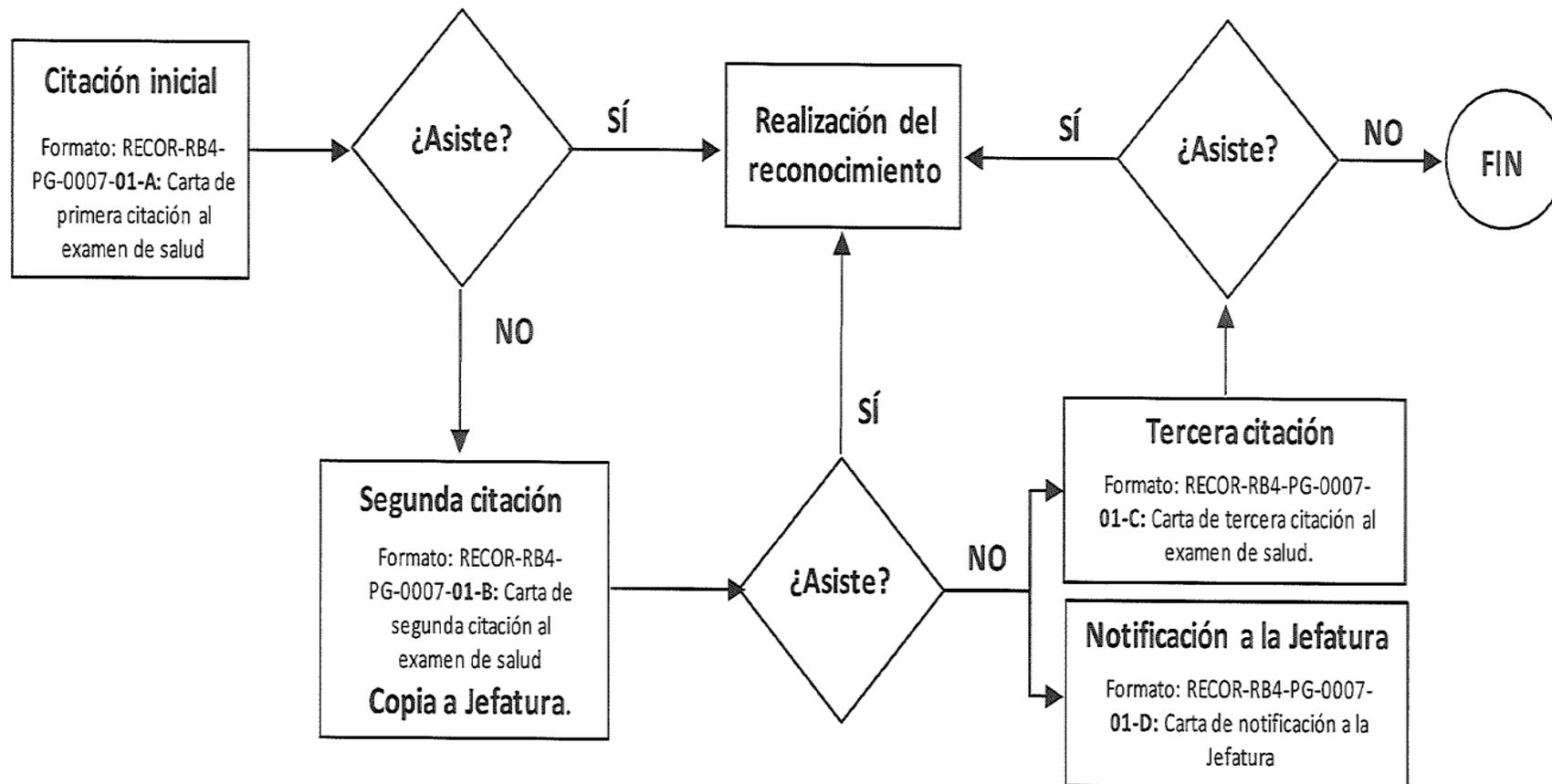
RIESGOS		IDENTIFICACIÓN RIESGOS							EVALUACIÓN RIESGOS			
RIESGO	DENOMINACIÓN	F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	PROBABILIDA	CONSECUENCIAS	EVALUACIÓN
										D		
11.2.	Contacto o ingestión de sust.nocivas,irritantes/alergiz.			X						Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
12.1.	Contacto directo en baja tensión	X	X	X	X	X	X			Baja	Dañinas	TOLERABLE
12.2.	Contacto directo en alta tensión	X		X						Baja	Extremadamente dañinas	MODERADO
12.3.	Contacto indirecto en baja tensión.	X	X	X	X	X	X			Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
12.4.	Contacto indirecto en alta tensión.	X	X	X	X	X	X			Baja	Dañinas	TOLERABLE
12.5.	Descargas eléctricas(inductivas,capacitativas,atmosf.)	X	X	X	X	X	X			Baja	Dañinas	TOLERABLE
13.1.	Exposición arco eléctrico baja tensión	X	X	X	X	X	X			Media	Dañinas	MODERADO
13.2.	Exposición arco eléctrico alta tensión	X		X						Baja	Dañinas	TOLERABLE
14.1.	Sobreesfuerzos en manipulación manual al levantar cargas.					X				Baja	Dañinas	TOLERABLE
14.2.	Sobreesfuerzos al empujar o tirar de cargas.	X								Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
14.3.	Sobreesfuerzos uso herramientas		X	X	X					Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
14.4.	Movimientos bruscos o en posición forzada,falsos movim.	X	X	X	X		X			Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
15.1.	Explosiones, atmósferas explosivas, equipos a presión.	X	X	X	X	X	X			Baja	Dañinas	TOLERABLE
16	Exposición a atmósferas y llamas de incendios.							X	X	Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
18.1.	Riesgo de ser atropellado.	X	X	X	X	X	X			Baja	Dañinas	TOLERABLE
18.2.	Choques, golpes o vuelcos con vehículos	X	X	X	X	X	X			Baja	Dañinas	TOLERABLE
19	Agresiones por animales e insectos	X	X	X	X	X	X			Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
29	Carga física	X	X	X						Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
31	Condiciones ambientales del puesto							X	X	Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL
32.1.	Configuración del puesto							X	X	Baja	Ligeramente dañinas	TRIVIAL

Protocolos específicos según riesgos

- Protocolo Mantenimiento (PMA)
- Protocolo Radiaciones Ionizantes (PRI)
- Protocolo Función Auditiva (PFA)
- Pantallas de Visualización (PDV)
- Protocolo Conductores (PCO)
- Riesgo Biológico (PRB)
- Protocolo Trabajos en Tensión (PTT)

Flujograma citación al examen de salud

Flujograma del proceso de citación al examen de salud



Vigilancia de la Salud

Servicio Medico	2010	2011	2012	Media reconocidos 3 últimos años
Alicante	70,3 % (535)	83,1 % (516)	96,6 % (472)	83,33 %
Castellón	85,7 % (203)	91,8 % (196)	96,5 % (173)	91,33 %
CT. Castellón	84,9 % (185)	74,7 % (178)	88,9 % (162)	82,83 %
Murcia	80,4 % (357)	78,6 % (346)	96,3 % (323)	85,1 %
CT. Escombreras	69,4 % (62)	71,2 % (59)	94,0 % (50)	78,2 %
Valencia	83,8 % (1011)	87,1 % (969)	91,9 % (893)	87,6 %
	79,08 % (2353)	81,08 % (2264)	94,03 % (2073)	84,73 %

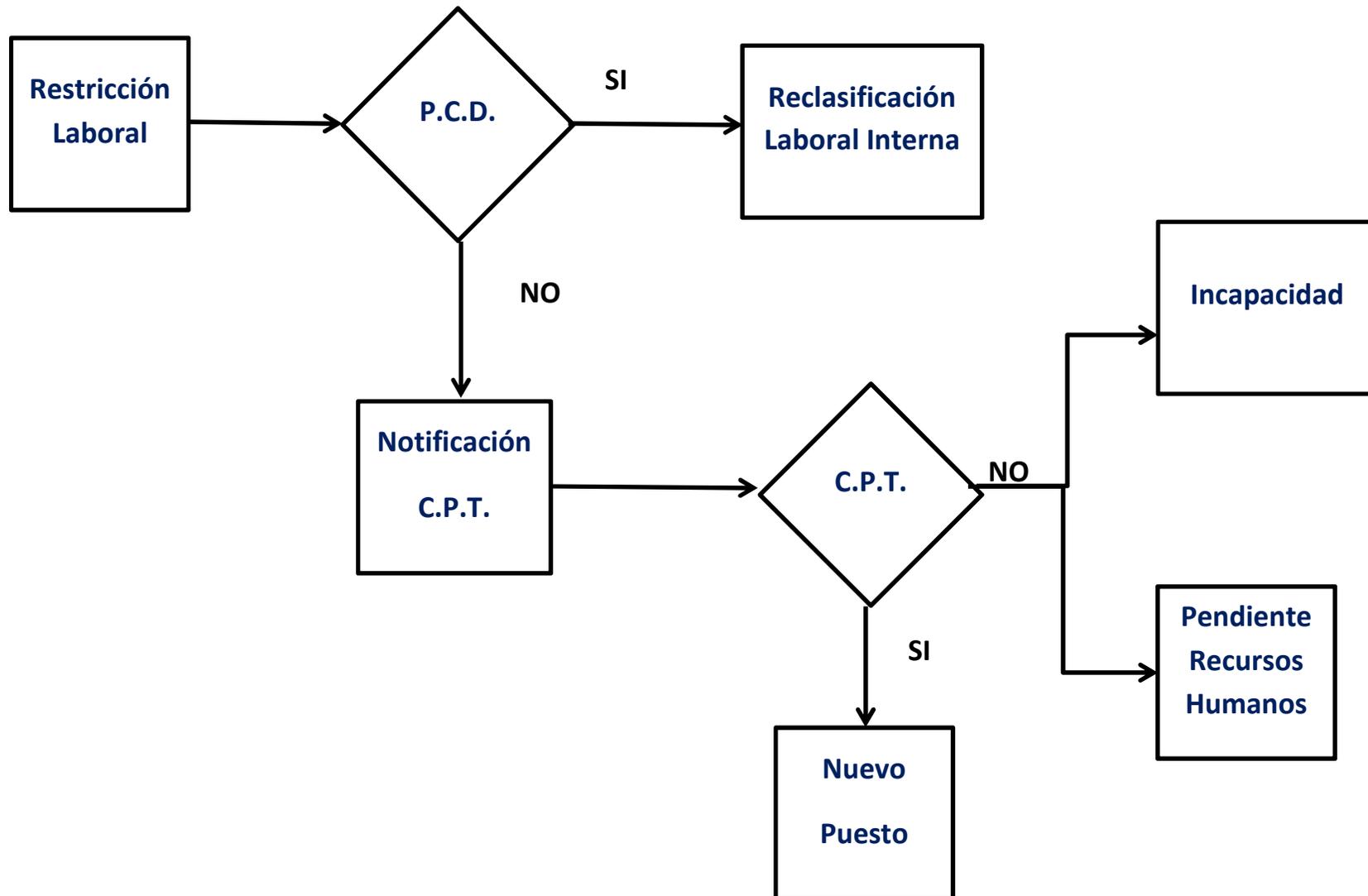
Aptitudes

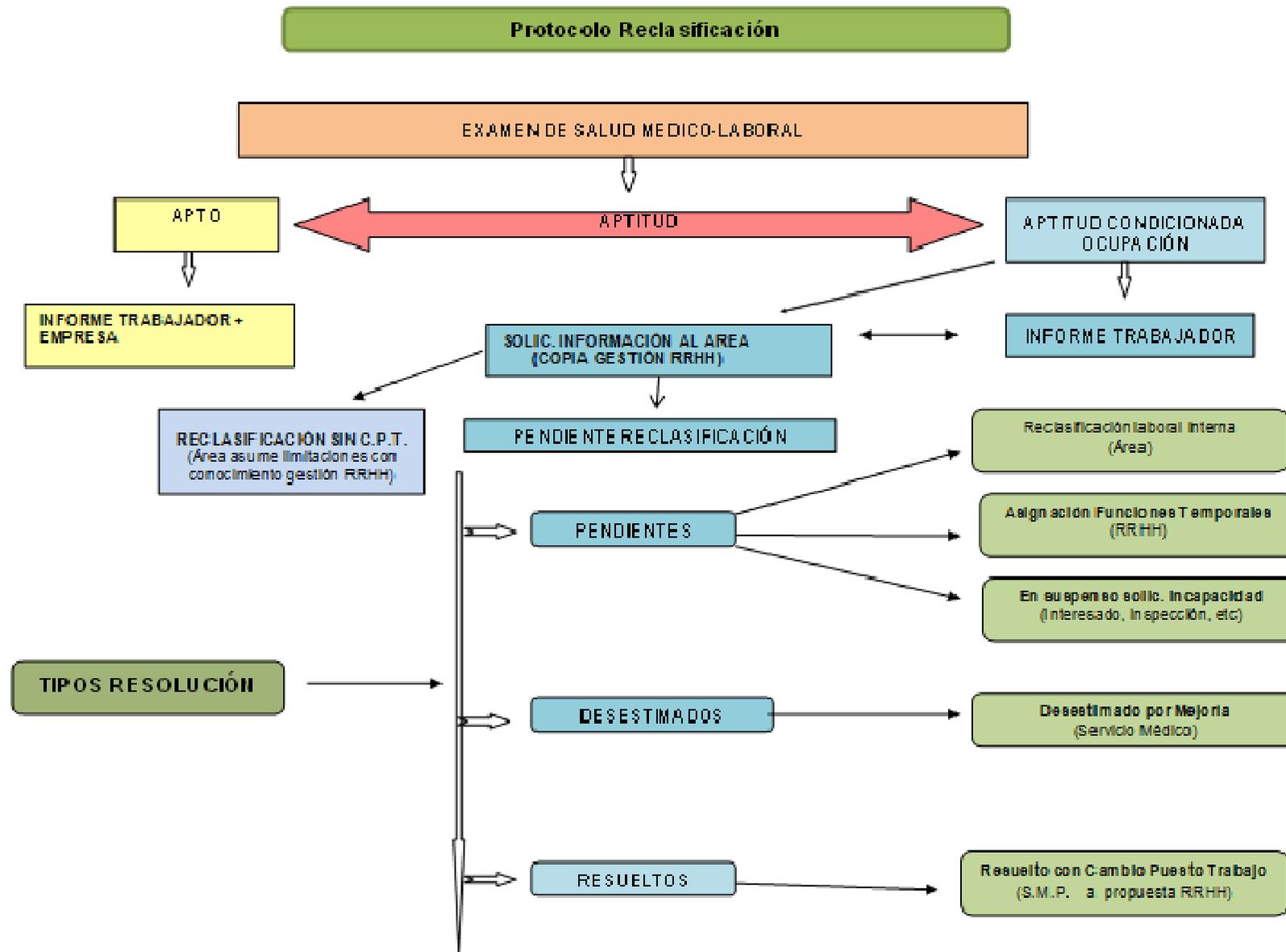
- Aptitud General
 - Apto general para el trabajo
 - Apto con limitaciones
 - No apto temporalmente
 - No apto
- Aptitud para la ocupación
 - Apto ocupación habitual
 - Aptitud condicionada
 - No apto temporalmente
 - No apto
 - Aptitud condicionada temporal
 - Apto para trabajos expuestos a Radiaciones Ionizantes

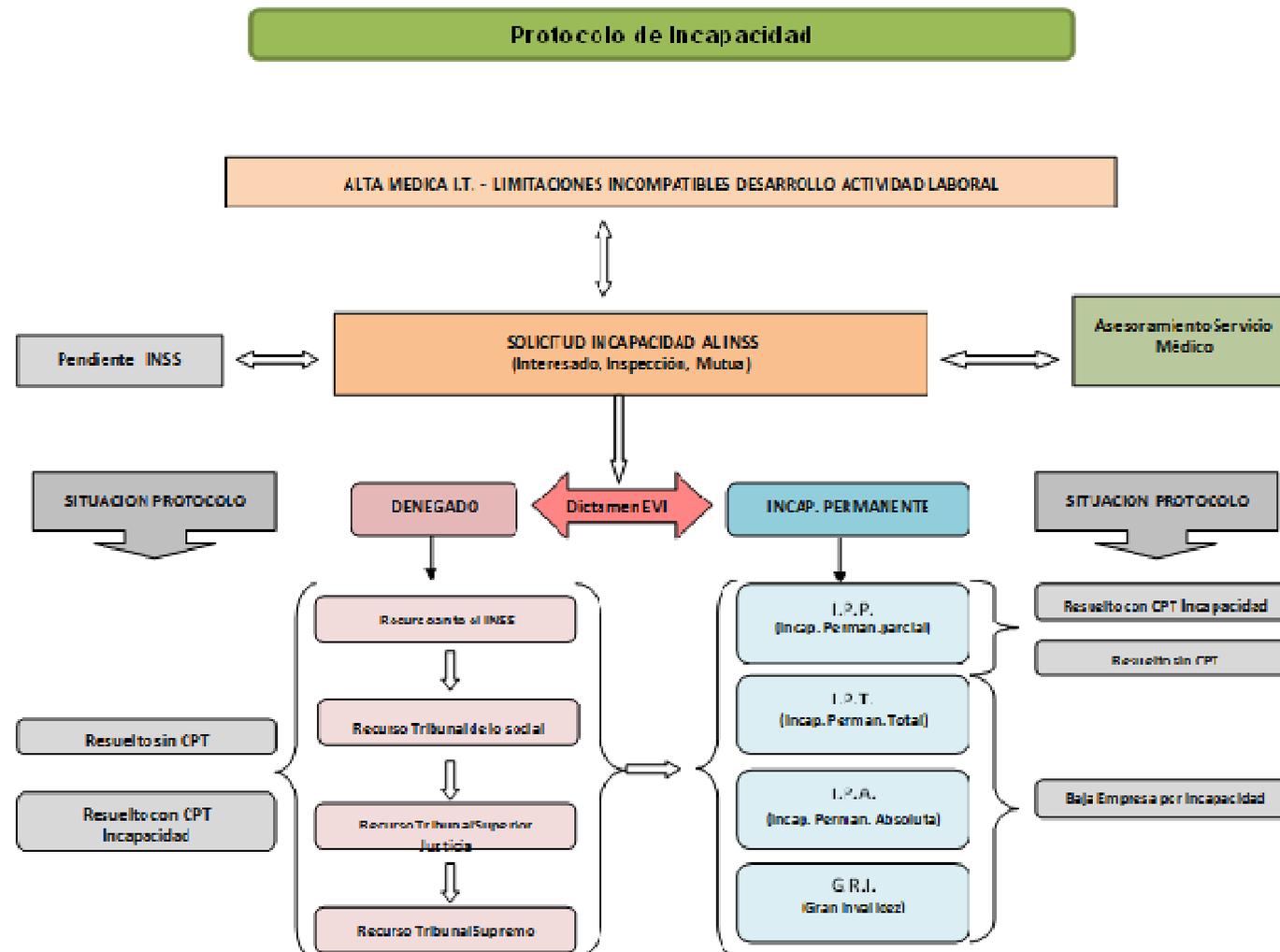
Restricciones

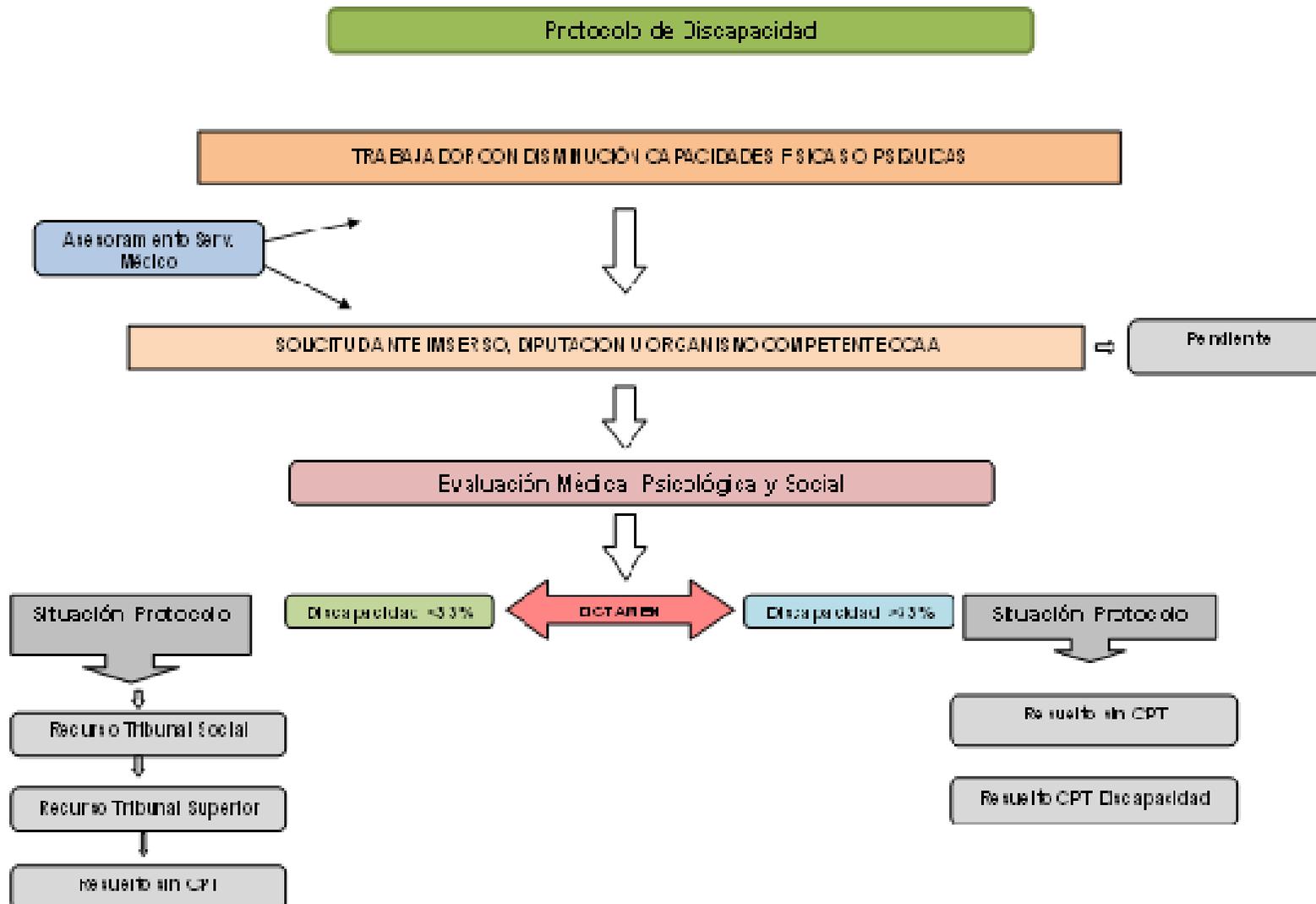
1. Trabajo en alturas
2. Ambientes pulvígenos
3. Grandes esfuerzos físicos
4. Alto nivel de ruido y trepidación
5. Radiaciones Ionizantes
6. Iluminación defectuosa
7. Temperatura extrema y humedad
8. Trabajos en régimen de turno
9. Trabajos nocturnos
10. Manejo de disolventes
11. Interpretación de olores
12. Conducir vehículos
13. No Equip. Resp. Autónomos
14. Visión estereoscópica
15. Interpretación señales acusticas
16. Intrepetación colores
17. Espacios cerrados
18. Alto nivel de carga mental
19. Trabajos en P.D.V.
20. Tiempo prolongado en bipedestación
21. Licencia Operador CCNN
22. Especificadas en observaciones

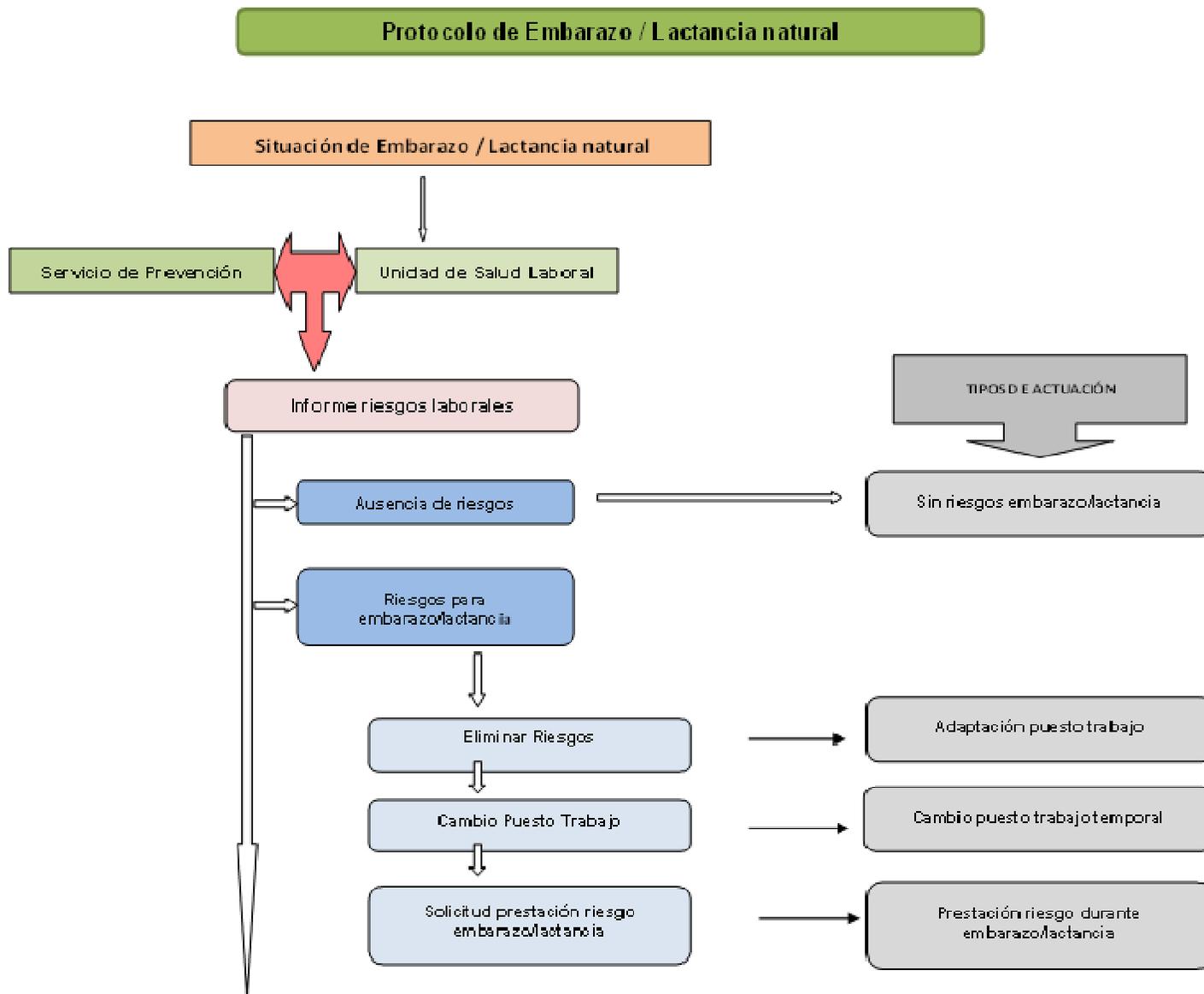
Flujograma protocolo capacidad disminuida











Persona Capacidad Disminuida

REGION ESTE	2010	2011	2012	Media 3 últimos años
Reclasificación	Altas = 8 Resueltos = 10 Bajas = 1	Altas = 10 Resueltos = 4 Bajas = 3	Altas = 8 Resueltos = 5 Bajas = 29	Altas = 8,6 Resueltos = 6,3 Bajas = 14,3
Invalidez	Altas = 11 Resueltos = 9 Bajas = 9	Altas = 7 Resueltos = 10 Bajas = 5	Altas = 12 Resueltos = 13 Bajas = 17	Altas = 10,0 Resueltos = 10,6 Bajas = 10,3
Discapacidad	Altas = 9 Resueltos = 8 Bajas = 1	Altas = 11 Resueltos = 3 Bajas = 2	Altas = 5 Resueltos = 4 Bajas = 11	Altas = 8,3 Resueltos = 5,0 Bajas = 4,6
Embarazo/Lactancia	Altas = 0 Resueltos = 0 Bajas = 0	Altas = 1 Resueltos = 1 Bajas = 1	Altas = 3 Resueltos = 3 Bajas = 3	Altas = 1,3 Resueltos = 1,3 Bajas = 1,3
TOTAL	Altas = 28 Resueltos = 27 Bajas = 11	Altas = 29 Resueltos = 18 Bajas = 11	Altas = 25 Resueltos = 22 Bajas = 59	Altas = 27,33 Resueltos = 22,33 Bajas = 27,00

Ejemplo informe fichero PCD



AREA DE SALUD LABORAL

CAPACIDAD LABORAL DISMINUIDA

25/09/2013

MOVIMIENTOS REALIZADOS EN EL INTERVALO: 20100101 - 20101231 / ANUAL

PROVINCIAS	PARCIALES									TOTALES		
	INCAPACIDAD			RECLASIFICACION			MINUSVALÍA			Altas	Resu.	Bajas
	Altas	Resu.	Bajas	Altas	Resu.	Bajas	Altas	Resu.	Bajas			
Murcia	3	2	3	3	2		2	1	1	0	0	0
Tarragona										8	5	4
Madrid	1	1	7	6	1	2	3	1	4	0	0	0
Navarra	2	1	1	3	2					10	3	13
Valencia	2	1	1	3	2					5	3	1
Valencia	4	4	3	1	5	1	3	3		8	12	4
Jaen										0	0	0
Barcelona										0	0	0
Alicante	2	2	2	1			2	1		5	3	2
Baleares										0	0	0
Castellon	2	1	1	3	3		2	3		7	7	1
TOTALES	14	11	17	17	13	3	12	9	5	43	33	25

3

Problemática para su gestión

Problemas de gestión

- Citaciones
- Capacidad Disminuida
- Periodicidad
- Dispersión del personal
- Distribución de tiempos
- Sistema de Información en S.L.
- Vigilancia Salud Colectiva

Citaciones

- Citación por organizaciones ¿alfabética?
- Se realizan una citación ordinaria por carta, posteriormente se puede cambiar por correo electrónico, al final de años hay repesca y una tercera obligatoria solo en el caso de riesgo de E.P. y plazo legal.
- Se informa de los protocolos a efectuar y de la voluntariedad pero se cita a todos los empleados

Capacidad Disminuida

- Tener un protocolo de actuación consensuado entre la empresa y los representantes de los trabajadores
- Tener unos interlocutores directos en RRHH de cada empresa
- Tener informados a los jefes directos del trabajador

Periodicidad

- Norma específica
- Anual
- Bianual
- ¿Cinco Años?

Dispersión del personal

- Concierto con Servicio de Prevención Acreditado
- Aplicación de directrices de vigilancia específica
- Vigilancia de la salud colectiva
- Comunicación de entre SPP y SPA
- Confidencialidad de la información

Distribución de tiempos

- Promoción de la Salud
- Prevención de Riesgos
- Vigilancia de la salud
- Medicina Asistencia
- Valoración de la Incapacidad

Sistema de Información en S. L.

- Aplicaciones de Vigilancia de la Salud y Medicina Asistencial
 - Historia clínica laboral informatizada
 - Protocolos de Capacidad Disminuida
 - Información a los Comités de Salud y Seguridad
 - Protocolos Preventivos
 - Consultas Médicas
- Información individualizada según necesidades
- Información gestionada por el usuario (Discover)

Vigilancia de la Salud Colectiva

- Estudios Epidemiológicos
- Colaboraciones entre SPRL
- Publicaciones Científicas

4

Conclusiones

Conclusiones:

Programar de acuerdo con la línea

Evitar forzar las citas

Equilibrio entre empresa y trabajador

Control del personal desplazado

Equilibrio entre labores preventivas y asistenciales

Mejora de la información y formación epidemiológica

La medicina preventiva como valor añadido

Muchas gracias



IBERDROLA